

**PIDE A CORTE NO DEJARSE INTIMIDAR**

# Critica desde Senado al INE, empresarios...

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, arremetió contra los órganos autónomos, cuyos integrantes, dijo, se sienten "tocados por la mano de dios" y "no se les puede decir nada", pero también criticó a los empresarios que "tanto se preocupan por el INE", porque no se han puesto a trabajar en la explotación del litio, y además acusó al presidente de los diputados, Santiago Creel, de mentir.

A pregunta expresa sobre si usará su facultad constitucional para pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dé prioridad a la discusión de fondo de las controversias y acciones de inconstitucionalidad contra el llamado plan B electoral, Armenta planteó que "nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos; ojalá".

Añadió que "espero que la Suprema Corte haga su tarea y no se deje intimidar por los poderes fácticos; creo que eso es importante. Eso le compete al presidente del Congreso, en este caso la representación legal la tiene el diputado Santiago Creel.

"Yo estaré atento a que él haga lo propio. Nosotros le haremos un llamado respetuoso, atento a la Corte. Como veo que están muy expeditos en temas de

**LOS INTEGRANTES DE LOS ENTES AUTÓNOMOS se creen tocados por la mano de dios, considera Alejandro Armenta**



Foto: Especial



**A los entes autónomos no se les puede decir nada, después de que entregaron el oro, la plata, el litio, el petróleo; de que liberan a los delincuentes, descongelan las cuentas de narcotraficantes..."**

**Se sienten una clase iluminada; se sienten una élite intocada que debe vivir de privilegios; se sienten tocados por la mano de dios y del poder."**

**ALEJANDRO ARMENTA**  
PRESIDENTE DEL SENADO

protección a delincuentes y a gente involucrada con García Luna, espero que también le dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación", precisó.

Al interrogarlo sobre el cese inmediato de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Consejo General del INE, como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma electoral, respondió que los integrantes de los órganos autónomos "se sienten una clase iluminada; se sienten una élite intocada que debe vivir de privilegios; se sienten tocados por la mano de dios y del poder. Nadie les puede decir nada.

"A los entes autónomos no se les puede decir nada, después de que entregaron el oro, la plata, el litio, el petróleo; después de que liberan a los delincuentes, descongelan las cuentas

públicas de narcotraficantes, no se les puede decir nada", consideró.

Armenta Mier explicó que "a eso me refiero cuando hablé el 5 de febrero, en el aniversario de la Constitución, que no hay poderes supremos. No hay supremacía de poder. Supremacía de poder es que algún funcionario, alguna autoridad, se crea superior al mandato constitucional. No. Todos tenemos que cumplir el artículo primero constitucional: respeto a los derechos, y la justicia es un derecho".

Regresó a referirse a la pregunta sobre Edmundo Jacobo Molina. "Este sujeto que gana más que el Presidente y el otro sujeto que se autoproponen 9.1 millones de pesos como finiquito —en la semana se difundió información que fue desmentida por el INE sobre un supuesto acuerdo para que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, tenga esa suma de retiro—...

"Qué estarían diciendo de nosotros si ya nos vamos del Senado el otro año y nos aprobamos cuatro, cinco o seis millones por salir; sería incongruente, yo no lo voy a aceptar o lo dono para plantas; se lo dono públicamente a productores, porque es dinero de ellos, de sus impuestos; es vergonzoso, que entienda esa persona que promueve la democracia que vivimos en una República, no en una monarquía; el tema es acotar ese dispendio", dijo.